

ACTA N.º 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las catorce horas del día dos de febrero de dos mil veintidós, se reunió la Mesa de la Comisión de Empleo y Políticas Sociales del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva (Presidenta), del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilmo. Sr. D. Alvaro Aguirre Perales, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Empleo y Políticas Sociales con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Comparecencia de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, a petición propia, ante la Comisión correspondiente a fin de informar sobre el "Plan para la Mejora de la Empleabilidad Joven 21/23". Comisión de Empleo y Políticas Sociales (BOPCA n.º 281, de 07.12.2021). [10L/7810-0061]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 8 de febrero de 2022, a las 11:00 horas.

Se levanta la sesión a las catorce horas y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Vicepresidente, en funciones de Presidente.

V.º B.º
EL VICEPRESIDENTE,